Expediente: **205/25**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ BURGOS VICTOR RUBEN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **29/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - BURGOS, VICTOR RUBEN-DEMANDADO
33638640789 - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE, VIALIDAD -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 205/25

H20461561216

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ BURGOS VICTOR RUBEN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .205/25. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En 28/09/2026 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de fecha 29/06/2026, por la suma de $345.257,99, por el cual se expidieron ordenes de pago por el monto total de $147.778, quedando en consecuencia un saldo deudor por tal concepto de **$197.479,99**.

Asimismo informe que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 11/09/2025.

CONCEPCION, 28 de septiembre de 2026.

I. Téngase presente lo informado por el coordinador de área. **II.** *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo en contra de la parte demandada **BURGOS VICTOR RUBEN**, **DNI 35806265,** sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de *DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD DE TUCUMAN* hasta cubrir la suma de **$197.479,99 (PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 99/100)** correspondiente al capital reclamado, con más la suma de **$60.000 (PESOS SESENTA MIL)** calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos Notifiquese a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la Cuenta N° *560809606476495, CBU N° 2850608750096064764955 abierta* a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.GN.

Actuación firmada en fecha 28/09/2026

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.